



H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
Acuerdos Adoptados en la Séptima Sesión Extraordinaria de la Academia
De la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
del 12 de agosto del 2026
Publicados en Gaceta Universitaria el 17 de agosto de 2026

1

Acuerdos:

2

AS2026 – E7 / 2026-08-12-01-. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34
fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, fracción XIII y 37, del
Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
Salamanca aprobó por unanimidad de votos el viaje de prácticas al estado de Jalisco a
una convivencia deportiva con los selectivos de handball varonil y femenino de la ENMS
de Salamanca a cargo del Dr. Martín Guadalupe Rico Negrete.

8

AS2026 – E7 / 2026-08-12-02-. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34
fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, fracción XIII y 37, del
Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
Salamanca aprobó por unanimidad de votos el viaje de prácticas a la Ciudad de México
para llevar a los estudiantes de los grupos de 3C-M, 3D-M, 3H-V, 5BHCS-V y 5DHCS-V
de la ENMS de Salamanca a cargo del Dr. Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

AS2026 – E7 / 2026-08-12-03-. Con fundamento en los artículos 37 de la Ley
Orgánica; 21, fracción XIII del Estatuto Orgánico, y 51 párrafo segundo del Reglamento
Académico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
Salamanca, otorgó su dictamen sobre las solicitudes de ampliación de periodos de
conformidad con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del Reglamento
Académico de la Universidad de Guanajuato, para los estudiantes:

NUA	NOMBRE COMPLETO	PERIODOS APROBADOS	OBSERVACIONES
++++++	++++++ ++++++ ++++++ ++++++	Los periodos Agosto – Diciembre 2026 y Enero – Junio 2027.	Aprobada por unanimidad.
++++++	++++++ ++++++ ++++++ ++++++	El periodo Agosto – Diciembre 2026	Aprobada por unanimidad.



H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
Acuerdos Adoptados en la Séptima Sesión Extraordinaria de la Academia
De la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
del 12 de agosto del 2026

Publicados en Gaceta Universitaria el 17 de agosto de 2026

20 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato a 12 de agosto del 2026.- El Secretario
21 Académico de la Escuela de Nivel Medio Superior, Mtro. Francisco Javier Sánchez
22 Mosqueda. Rúbrica.

23 EL QUE SUSBRIBE, MTRO. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MOSQUEDA, SECRETARIO
24 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA
25 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
26 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
27 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

28 **CERTIFICA**

29 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a
30 los **ACUERDOS APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA**
31 **ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA CELEBRADA**
32 **EL 12 DE AGOSTO DE 2026. DOY FE.**